

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación y
Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano en la municipalidad
de San Miguel Ixtahuacán San Marcos**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Fanny Marina Fuentes Juárez

San Marcos, junio 2019

**Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación y
Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano en la municipalidad
de San Miguel Ixtahuacán San Marcos**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Fanny Marina Fuentes Juárez

Lcda. Lucia Francisca Cruz Ramírez (Asesora)

Lcda. (Revisor)

San Marcos, junio 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

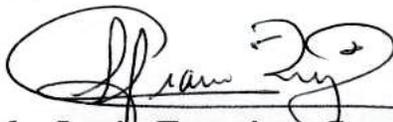
Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala febrero de 2019.-----

*En virtud de que el informe de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema **“Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación y Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano en el municipio de San Miguel Ixtahuacán San Marcos”**. Presentada por la estudiante: **Fanny Marina Fuentes Juárez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Lucía Francisca Cruz Ramírez

Lcda. Lucía Francisca Cruz Ramírez
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, junio 2019.

*En virtud de que el informe final de Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Plan de comunicación interno de la Dirección Municipal de Planificación y Plan de Socialización de Nomenclatura del casco urbano en la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos”**, Presentada por el (la) estudiante: **Fanny Marina Fuentes Juárez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente informe favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisor



UPANA
Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio de 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Plan de comunicación interno de la Dirección municipal de planificación y Plan de socialización de nomenclatura del casco urbano en la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán San Marcos" presentado por: Fanny Marina Fuentes Juárez previo a optar el grado académico Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Decana

Facultad de Humanidades

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización (Descripción)	3
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	4
1.6 Visión	6
1.7 Misión	7
1.8 Programas Establecidos	7
2. Marco Teórico	9
2.1 Que es planificación	9
2.1.1 Planificación Estratégica	10
2.1.2 Plan Operativo Anual	10
2.1.3 Proyecto	11
2.1.4 Ciclo de vida del Proyecto	11
2.1.4.1 Idea	12
2.1.4.2 Perfil	12
2.1.4.3 Preinversión	13
2.1.4.4 Prefactibilidad	13
2.1.4.5 Factibilidad	13
2.1.4.6 Diseños finales	14
2.1.4.7 Inversión	14
2.1.5 Guate-compras	14

2.2	Ejecución	15
2.2.1	Evaluación	15
2.2.2	Tipos de Proyectos	16
2.2.2.1	Proyectos nuevos que forman capital fijo	16
2.2.2.2	Proyectos nuevos que no forman capital fijo	16
2.2.2.3	Proyectos de arrastre	17
2.3	Gestión	17
2.3.1	Gestión Ambiental	17
2.3.2	Riesgo	18
2.3.3	Gestión de Riesgo	18
2.3.4	Ordenamiento Territorial	19
2.4	Cuenca Hidrográfica	19
2.4.1	Microcuencas	20
2.4.2	Parteaguas	20
2.4.3	Parte alta	20
2.4.4	Parte media	21
2.4.5	Parte baja	21
3.	Diagnóstico Institucional	22
3.1	Justificación	22
3.2	Alcances	23
3.3.	Metodología	23
3.4.	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	25
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	27
3.6.	Justificación del problema o situación priorizada	31
4.	Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada	33
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	33
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	33
4.1.2.	Responsables de la ejecución	33

4.1.3.	Ubicación geográfica	34
4.1.4.	Duración estimada	35
4.1.5.	Presupuesto estimado	35
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	36
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	37
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	38
4.4.1.	Objetivo General	38
4.4.2.	Objetivos específicos	39
4.5.	Desarrollo de la propuesta	38
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	39
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	40
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	42
4.9.	Presupuesto detallado	44
	Conclusiones	46
	Recomendaciones	47
	Referencias	48
	Anexos	50

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1	Descripción del FODA de la Dirección Municipal de Planificación	25
Cuadro No. 2	Jerarquización de los problemas o necesidades de la Dirección Municipal de Planificación	30
Cuadro No. 3	Presupuesto de la propuesta o proyecto	44

Lista de Gráficas

Gráfica No. 1	Organigrama de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán	5
Gráfica No. 2	Organigrama de la Dirección Municipal de Planificación	6

Resumen

El informe de sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se realizó en la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, fue ejecutado conforme a las actividades que se planificaron en el plan de práctica, los cuales fueron culminados en el tiempo establecido, por ello se consolidan las acciones en el presente documento de sistematización.

De igual forma el informe cuenta con un Marco Teórico que sustenta teóricamente el funcionamiento de la Dirección Municipal de Planificación y las dependencias que se encuentran a su cargo como lo son Supervisión de Obras, Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgo y la Oficina Municipal de Manejo de Cuencas, asimismo se han redactado y ordenado las experiencias más importantes obtenidas en el diagnóstico y durante la intervención en el centro de práctica.

Por último el documento presenta los resultados de la priorización de necesidades del diagnóstico y la formulación de dos proyectos de solución que contribuirán a fortalecer las capacidades técnicas de la institución, siendo estos dos planes, uno enfocado a mejorar la comunicación interna entre dependencias municipales y la Dirección Municipal de Planificación con la cual se pretende armonizar las actividades de coordinación dentro de la municipalidad, para poder brindar atención adecuada a los habitantes del municipio que requieran los servicios de las oficinas municipales.

La segunda propuesta es un Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano dirigido a los habitantes del casco urbano, obteniendo con ello la implementación de la numeración de viviendas, negocios y principales avenidas de la cabecera municipal, de esta manera se podrá tener una dirección exacta para el cobro de los servicios municipales y entregas de encomiendas a los habitantes del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

Introducción

El presente informe de sistematización contiene las actividades realizadas dentro de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II en la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, las cuales se redactan en cada uno de sus apartados que contiene el documento, encontrando el Marco de Referencia, Marco Teórico, Diagnóstico Institucional y propuesta de solución.

Dentro del Marco Referencial se encuentran los antecedentes de la organización donde se describe cómo ha evolucionado la institución, su visión, misión y organigrama, tomando en cuenta su ubicación geográfica para que el lector ubique el lugar de intervención, se describen los programas establecido dentro de la Dirección Municipal de Planificación y los servicios que presta, de la misma manera se puede encontrar el Marco Teórico donde se ha descrito diferentes contenidos que avalan el quehacer de la DMP y sus dependencias con sustento teórico basados en libros y manuales de diferentes autores e instituciones, así como el análisis crítico de la estudiante.

En el Diagnóstico Institucional el cual fue coordinado para su implementación con el director y el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación en el cual se pudo implementar la técnica del FODA luego se realizó un análisis de cada componente, como también una discriminación de los datos que se obtuvieron y jerarquización de cinco problemas que afectan a la institución.

En el desarrollo del proyecto se describen dos propuestas de solución que fueron priorizadas por el personal de la DMP con base a los resultados del diagnóstico los cuales son un Plan de Comunicación Interno entre las dependencias municipales y la DMP y el segundo un Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano del municipio de San Miguel Ixtahuacán (ejecutado), ambos planes buscan el fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución, obteniendo resultados con eficacia y eficiencia.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

El Municipio de San Miguel Ixtahuacán fue fundado aproximadamente el 8 de agosto de 1,800; los primeros pobladores fueron los Mames que ya habitaban estas tierras antes de la venida de los españoles y se encontraban divididos en dos tribus cuyos asentamientos se encontraban a orillas del río Grande que pasa por las comunidades el Zapote y el Salitre.

Hay varios significados para la palabra Ixtahuacán, uno de ellos es “Se fue el dueño del Agua” en mam se dice: “ex twuil a’ca’n”. Otros dicen que es “cabeza de culebra” también existen otras interpretaciones que significa “siete culebras sobre el agua”, o posiblemente se deriva de las palabras mayas "exta’can", que significa "se fue el agua de las culebras", ya que al parecer en la antigüedad en la cabecera municipal, había una laguna donde habitaban muchas serpientes. Según se cuenta un día los pobladores abrieron zanjas y el agua corrió hacia lugares más bajos y las serpientes tuvieron que irse porque ya no fue lugar adecuado para vivir.

Según la historia relata que la cabecera municipal se iba a fundar en el lugar denominado Twi Mines, donde la población llevo la imagen de San Miguel Arcángel, la campana y todo lo necesario para la construcción de la iglesia católica, para sorpresa de los habitantes la imagen de San Miguel no la encontraron en el lugar sino ya había regresado hacia la Ciénaga o Valle Cenagoso sucediendo esto en varias ocasiones, por lo cual se dispuso a fundar la cabecera municipal en ese lugar, el templo católico fue construido en el año de 1837.

Durante la época del enfrentamiento armado interno el municipio de San Miguel Ixtahuacán fue afectado tanto en las comunidades como en la cabecera municipal y una de las pérdidas que sufrió fue la quema de las instalaciones de la municipalidad y juntamente con ello los documentos que contaba con información del municipio, por tal motivo no se logra recabar mayor información sobre la fundación de la municipalidad, el único dato que se tiene es que el primer Alcalde se llamaba Pedro Cinto que era originario de lo que hoy es aldea El Salitre, con la

aclaración de que en esa época a los Alcaldes se les llamaba Corregidor, según información proporcionada por Secretaria Municipal.

1.2 Descripción de la organización

La municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, se ha caracterizado por gestionar los recursos para poder cumplir las solicitudes de servicios requeridos por los vecinos del área rural y urbana, con ello impulsar el desarrollo del municipio sin excepción alguna, buscando el bienestar de la población, a través del fortalecimiento de sus comunidades, con los servicios prestados y con el asesoramiento de su equipo técnico de campo.

La Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos, es la encargada de las distintas gestiones que realiza la municipalidad y el ente que ejecuta los proyectos, con base al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal, tomando como base legal el Código Municipal, apegados a los lineamientos que presenta la Secretaria de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN- y conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.

La Dirección Municipal de Planificación tiene a su cargo la Oficina Municipal de Manejo de Cuencas, Supervisión de Proyectos y Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgos, de la misma manera coordina actividades con las diferentes dependencias de la municipalidad como lo son: Oficina Forestal, Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local y Seguridad Alimentaria y Nutricional y Oficina Municipal de Juventud y Niñez.

Otro de los puntos que podemos mencionar es el seguimiento y evaluación que realiza la municipalidad, a los proyectos que han sido ejecutados por la Dirección Municipal de Planificación, para poder evaluar si han llegado a ser sostenibles y si se ha logrado solucionar la necesidad de los habitantes que han sido los beneficiarios directos del proyecto.

1.3 Ubicación de la organización

La municipalidad de San Miguel Ixtahuacán se localiza en el centro del casco urbano del municipio de San Miguel Ixtlahuacán, el cual se ubica en la parte norte de la cabecera departamental de San Marcos, su extensión territorial es de 184 kilómetros cuadrados lo que equivale al 4.85% del territorio departamental. Su elevación sobre el nivel del mar es de 2,065 metros, su latitud es de 15°16'18" y su longitud de 91°04'56.20". Se encuentra a una distancia de 69 kilómetros de la cabecera departamental y a 321 de la ciudad capital.

El municipio colinda al norte con los municipios de San Gaspar Ixchil y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango, al Sur con los municipios de Tejutla y Comitancillo, del departamento de San Marcos; al Este con el municipio de Malacatancito Huehuetenango y Sipacapa, San Marcos y al Oeste con el Municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos.

La cabecera municipal se comunica con la cabecera departamental de San Marcos por medio de una carretera asfaltada, que se mantiene en la actualidad transitable para vehículos de todo tipo; por el lado norte de la cabecera municipal se comunica con los municipios de San Gaspar Ixchil, Malacatancito y la cabecera departamental de Huehuetenango, por medio de 2 carreteras formales para San Gaspar Ixchil, es asfaltada en un 70% (14 kms de asfalto y 7 de terracería) y para Malacatancito se encuentra asfaltada el 100%, donde transitan todo tipo de vehículos.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

Actualmente el municipio está conformado por 62 centros poblados, siendo estos el casco urbano, 19 aldeas, 41 caseríos y un cantón, según el censo XI de Población del 2002, San Miguel Ixtahuacán posee una población mayoritaria indígena, perteneciendo a la etnia Mam el 97.9% y un 2.1% no indígena (ladina), también cuenta con un Índice de Desarrollo Humano -IDH- de 0.502, que fue comparada con el Índice de Desarrollo Humano más alto y el más bajo del departamento, de la misma manera el ranking de gestión municipal se encuentra dividida de la siguiente manera, índice de participación ciudadana 0.449, índice general de gestión municipal

0.278, índice de información a la ciudadanía 0.541, índice de servicios públicos municipales 0.279, índice de gestión estratégica 0.41, índice de gestión administrativa 0, índice de gestión financiera 0.4158, estos datos obtenidos por la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia en el año dos mil dieciséis.

La municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, presta sus servicios según el plano de cobertura de cada proyecto que ejecutan, todo encausado a las gestiones que realiza la Dirección Municipal de Planificación, según las funciones que le son atribuidas en el Código Municipal en su artículo 96, en la cual podemos mencionar la elaboración de perfiles, estudios de pre inversión, factibilidad, negociación, ejecución, evaluación y supervisión de los proyectos que van encaminados al desarrollo del municipio.

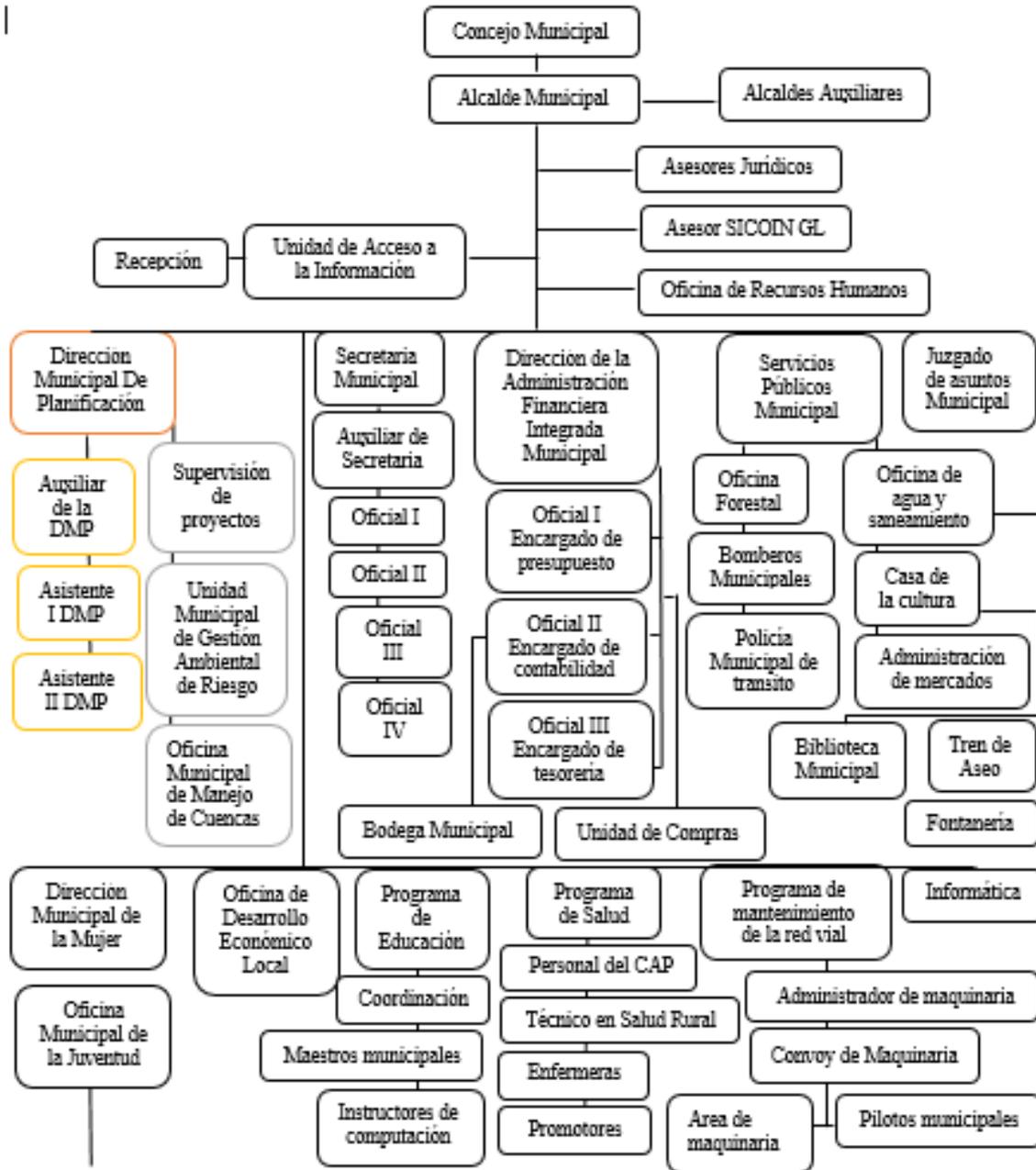
Otros de los puntos importantes de la dirección son enfocadas en el cumplimiento de las decisiones del Concejo Municipal según sus atribuciones, la actualización de las estadísticas socioeconómicas, incluyendo información de ordenamiento territorial y de recursos naturales, mantener actualizado los planes, programas y proyectos que se ejecutan, como el inventario de la infraestructura social y de los servicios públicos, de la misma manera efectuando la actualización del catastro municipal.

1.5 Organización

A continuación, se esquematiza como se encuentra organizada la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán del departamento de San Marcos.

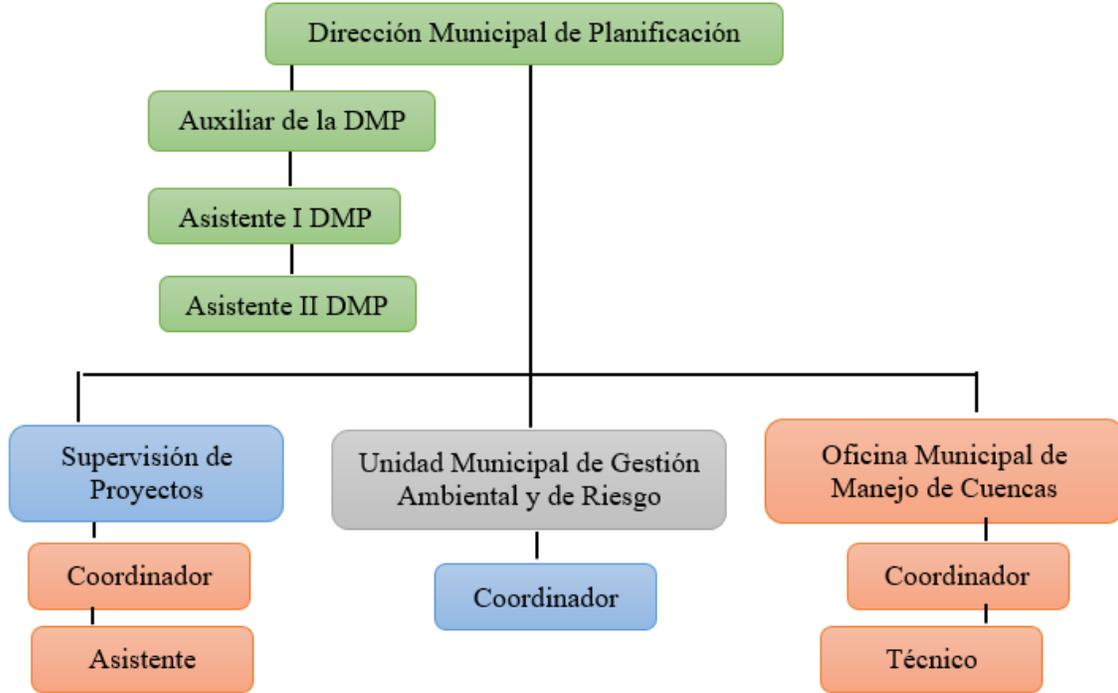
Gráfica No. 1

Organigrama de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán



Fuentes: información obtenida de la Dirección Municipal de Planificación (2018).

Gráfica No. 2
Organigrama de la Dirección Municipal de Planificación



Fuente: Información recabada de las oficinas municipales que conforman la Dirección Municipal de Planificación (2018).

1.6 Visión

Ser una institución pública modelo, no lucrativa, que promueva el desarrollo integral de los habitantes del municipio, encaminada a prestar bienes y servicios de calidad, priorizando sus necesidades y administrando los recursos de manera adecuada y razonable, velando por la auto sostenibilidad de los mismos.

1.7 Misión

Somos una entidad autónoma encaminada a promover el desarrollo integral de las comunidades del municipio de San Miguel Ixtahuacán, a través de la gestión, administración y ejecución, con transparencia, eficiencia y eficacia de planes, proyectos y programas de desarrollo urbano y rural, que generen la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

1.8 Programas Establecidos

Los programas establecidos dentro de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, que son ejecutados por la Dirección Municipal de Planificación -DMP- son: Supervisión de proyectos, Gestión ambiental y de Riesgo, Manejo de Cuencas, estas a cargo de las distintas dependencias que figuran dentro del organigrama de la -DMP-.

1.8.1. Dirección Municipal de Planificación

Una de las funciones de la dirección es la elaboración, seguimiento y evaluación del plan operativo anual, plan estratégico, elaboración de planos, perfilación y formulación de proyectos, como el manejo del sistema de Guatecompras, donde se realiza la oferta de los proyectos para la contratación de alguna empresa que preste sus servicios para la ejecución del mismo.

1.8.2. Supervisión de proyectos

Es la encargada del monitoreo y seguimiento de los proyectos que han sido aprobados y se encuentran en proceso de ejecución, de la misma manera realizan la evaluación de los proyectos dentro del municipio.

1.8.3. Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgo

Dentro de sus atribuciones se encuentra asesorar y asistir en los procesos de planificación del desarrollo municipal, aplicando la gestión ambiental y de riesgos como el apoyo a la DMP, al Concejo Municipal y otras instancias de la municipalidad, así como a la población del municipio, en acciones orientadas a la aplicación de gestión ambiental y de riesgos a desastres, de igual manera promueve el ordenamiento territorial municipal, la formulación y aplicación de sus normativas, orientado al manejo sostenible de la tierra según su vocación, gestión integral del recurso hídrico y mantener un equilibrio con el ambiente, para el logro de estas acciones debe desarrollar mecanismos de coordinación interinstitucional con las entidades públicas y privadas.

1.8.4. Oficina Municipal de Manejo de Cuencas

Se tiene como función de la oficina el fortalecimiento de los Consejos de Microcuencas a través de la sensibilización dirigido a autoridades comunitarias, impartiendo temas relacionados sobre el enfoque de cuencas, teniendo énfasis en la conservación y manejo de los recursos naturales, implementación de prácticas de manejo y conservación de suelos en áreas de recarga hídrica y bosques fragmentados, se brinda asistencia técnica a diez viveros forestales, de la misma manera se realiza la gestión de planes de manejo para el ingreso y aprobación a los Programas de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP-.

2. Marco Teórico

En el presente documento se redactan los conceptos que aplica la Dirección Municipal de Planificación que ampara el que hacer la misma, como el de las dependencias que se encuentran dentro del cronograma, reflejando las funciones y actividades que deben desarrollar para el funcionamiento y la obtención de los resultados en beneficio de los habitantes que reciben los servicios.

Por tal motivo se dan los conceptos de planificación tomando en cuenta la planificación anual y la estratégica, como también el ciclo que conlleva los proyectos en la formulación según los parámetros que establece la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, no dejando de lado la supervisión en el proceso de ejecución de los proyectos, así mismo los conceptos de gestión ambiental y de riesgos, ordenamiento territorial, cuenca hidrográfica, parteaguas y las divisiones que conforman una cuenca siendo estos los conceptos que se desarrollan dentro de las dependencias de la DMP.

2.1. Qué es planificación

“Constituye un proceso mediador entre el futuro y el presente, es un aspecto conceptual, constituye la asignación de recursos escasos a múltiples objetivos de desarrollo, es un aspecto práctico, es el proceso de identificar los problemas existentes, visualizar la situación deseada y formular los objetivos y cursos de acción que conduzcan a la situación deseada” (Formoso, 2013, p. 1)

Es dejar plasmado las actividades que se realizarán para el cumplimiento de los objetivos que se encuentra dentro de la planificación, que ayudarán en las mejoras de los problemas que presenta el municipio, proyectándolas a futuro y con presupuesto destinada para su ejecución.

La planificación es una de las herramientas que la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, utiliza para definir las actividades que se desean alcanzar, enfocados a un objetivo y metas que

conduzcan el que hacer de la dirección y del desempeño de cada uno de sus empleados, dejando plasmado los resultados que se desean obtener durante un tiempo estimado.

2.1.1. Planificación estratégica

“Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen” (Armijo, 2009, p. 5)

Dentro de esta planificación se incluye el camino que debe seguir la institución u organización en un futuro dando a conocer las actividades que desarrollaran, para el desempeño de los objetivos que han sido tomado en cuenta en un tiempo estipulado, para mejorar los servicios que tiene a su cargo dicha organización.

Es enfocada a los puntos más claros que reflejara la Dirección Municipal de Planificación -DMP- dando a conocer el porqué de la dirección, el que hacer y lo que pretende lograr con su intervención, focalizándose en los programas de largo y corto plazo, para el logro de los objetivos trazados, podemos mencionar que la -DMP- aplica esta planificación para definir las actividades que puedan dar cumplimiento al objetivo central, logrando consolidar los servicios que se prestaran en un determinado tiempo.

2.1.2. Plan Operativo Anual

Armijo (2009) afirma que:

El Plan Operativo Anual, es un instrumento que debe sistematizar los aspectos “operativos” relacionados con las actividades que permiten materializar los productos en una expresión anual. Para ser coherente con los objetivos y metas de la Institución y del Programa, debe

recoger en su programación justamente las prioridades establecidas en términos de la calendarización de las actividades, identificar los insumos necesarios para la generación de los productos finales, y los procesos que conlleven inversiones, contrataciones (p. 19)

Es el conjunto de acciones que conducirá el que hacer de una institución durante un año, según las metas y los objetivos que tiene trazada la misma, dando a conocer el tiempo de duración de cada actividad como el responsable de la ejecución de la misma, este plan va de la mano con el plan estratégico.

Una de las planificaciones que se aplica constantemente dentro de la -DMP- es el plan anual, donde se encuentran plasmadas las acciones que se pondrán en marcha durante un año, incluyendo los aspectos como cronograma de actividades que lleven responsables, tiempo en el que se llevará a cabo y el recurso que se utilizará, de igual manera lo implementan las oficinas que se encuentran a su cargo.

2.1.3 Proyecto

“Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana” (Urbina, 2010, p. 2)

Es la planificación de actividades que realiza la -DMP- que van encaminadas a resolver un problema que afecta a la sociedad, en la que se han enfocado para darle pronta solución a través de la ejecución de las acciones programadas, que satisfacen las necesidades de los ciudadanos.

2.1.4. Ciclo de vida del Proyecto

“El ciclo de vida de un proyecto de inversión se inicia con un problema originado en una necesidad, a la cual debe buscársele solución coherente (...)” (Córdoba, 2011, p. 10)

Se entiende como el conjunto de fases que engloba un proyecto, desde su inicio hasta la puesta en marcha, uno de los puntos a recalcar dentro de la Dirección Municipal de Planificación, es el proceso en el que realizan la perfilación de proyecto, según el ciclo de vida que plantea la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

2.1.4.1. Idea

“Se identifica el problema o la necesidad que se va a satisfacer y se identifican las alternativas básicas mediante las cuales se resolverá el problema (...)” (Córdoba, 2011, p. 11)

Es el punto de partida en la priorización de un problema que afecta a la población o un sector específico y al cual se le pretende dar solución para el bienestar de los ciudadanos, no dejando de lado que son los ciudadanos los encargados de identificar el mismo y darlo a conocer para buscar posibles soluciones

2.1.4.2. Perfil

“El cual se elabora a partir de la información existente, el juicio común y la opinión que da la experiencia. En términos monetarios sólo presenta cálculos globales de las inversiones, los costos y los ingresos (...)” (Urbina, 2010, p. 5)

La perfilación de los proyectos dentro de la -DMP- se encuentra a cargo del asistente con apoyo del arquitecto, identificando el propósito que se pretende con la realización del mismo, dejando plasmada las actividades que se llevara a cabo durante el proceso de ejecución, como el empoderamiento de las personas beneficiadas para que tengan intervención durante las fases que lleve el proyecto, tomando un enfoque de sostenibilidad para no realizar una mal inversión en el proyecto.

2.1.4.3. Preinversión

“La preinversión consiste en identificar, formular y evaluar el proyecto ya establecer cómo se llevará a cabo para resolver el problema o atender la necesidad que le da origen” (Córdoba, 2011, p. 11)

En esta etapa el personal de la dirección realiza un estudio exhaustivo del proyecto donde se logra recabar mayor información, logrando con ello establecer la viabilidad del mismo y poder proporcionarle la inversión requerida para su ejecución.

2.1.4.4. Prefactibilidad

“Análisis que profundiza la inversión de las fuentes secundarias y primarias en el estudio de mercado, detalla la tecnología que se empleará, determina los costos totales y la rentabilidad económica del proyecto, es la base donde se apoyan los inversionistas para tomar una decisión” (Córdoba, 2011, p. 14)

En esta fase se dejan de lado algunas de las ambigüedades que existía anteriormente, descartando algunas incertidumbres y dándoles paso a alternativas que pueden llevar al logro de inversión del proyecto y a la aprobación del mismo.

2.1.4.5. Factibilidad

“Se perfecciona la alternativa recomendada, generalmente con base en la información recolectada, es el nivel más profundo conocido como proyecto definitivo, contiene básicamente toda la información del anteproyecto, debe de presentarse una lista de contactos ya establecidos, se debe de preparar por escrito las cotizaciones de inversión” (Córdoba, 2011, p. 16)

Después de varios estudios realizados al proyecto, se descartan las últimas incertidumbres las cuales dan paso a un estudio formal de inversión, donde se toma en cuenta los requerimientos para los términos de contratación y licitación del mismo.

2.1.4.6. Diseños finales

Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2013) “Comprende la elaboración de diseños finales de arquitectura e ingeniería, la definición de aspectos administrativos, legales e institucionales, la inscripción de terrenos, la definición final detallada de todos los costos del proyecto” (p. 43)

Esta etapa está orientada a la seguridad de la ejecución del proyecto a través de la evaluación de las etapas anteriores, dando mayor verificación de todos los procedimientos y documentación preparada, garantizando la viabilidad de un proyecto sustentable.

2.1.4.7. Inversión

“Corresponde al proceso de implementación de proyecto, una vez seleccionado el modelo a seguir, donde se materializarán todas las inversiones previas a su puesta en marcha” (Córdoba, 2011, p. 16)

La inversión es el proceso donde se cuenta con el financiamiento económico para llevar a cabo la ejecución del proyecto y lograr resolver la necesidad de la población, después de los estudios de factibilidad que se le hayan hecho.

2.1.5. Guate-Compras

Es un sistema creado por el Ministerio de Finanzas Públicas, para brindar transparencia a los procesos de compras y adquisición de los servicios, realizando todo este procedimiento vía

electrónica, donde se pueden encontrar varias empresas que desean brindar sus servicios, y los ciudadanos puedan conocer mayor transparencia las licitaciones que se realiza el sector público.

2.2. Ejecución

Según (SEGEPLAN, 2013) “la cual involucra el desarrollo de todas las acciones tendientes a ejecutar física y financieramente el proyecto tal y como fue especificado y dimensionado en la preinversión. Aquí se realizan las obras físicas, se adquiere e instala el equipo, se capacita al personal y se establece la supervisión del proyecto” (p. 43)

La ejecución es el punto donde se realiza el cumplimiento de todas las actividades realizadas en el cronograma de la planificación, contando con todos los materiales para la puesta en marcha del proceso y el desembolso económico que se necesita.

2.2.1. Evaluaciones

Según (SEGEPLAN, 2013) Afirma que:

Las evaluaciones más comunes relacionadas con el ciclo del proyecto, se denominan respectivamente evaluación exante, evaluación sobre la marcha o durante y evaluación de impacto o ex-post, cada una de estas evaluaciones pueden ser: económicas, técnicas y financieras. La evaluación ex-ante, permite tomar las decisiones sobre la mejor alternativa; la durante permite tomar decisiones sobre ajustes que se deben hacer en la ejecución y la ex-post aporta información valiosa para futuros proyectos. (p. 44)

La realización de la evaluación de los proyectos dentro de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán es responsabilidad de la -OSP-, ya que es la encargada de la supervisión del proceso que lleva el proyecto durante su ejecución según la fase donde se encuentra, la evaluación la pueden realizar en tres etapas como lo es exante, durante y ex-post, para contar con mayor

verificación de la aceptabilidad del mismo y de su impacto dentro de la población beneficiada, así logrando obtener datos para proyectos posteriores.

2.2.2. Tipos de proyectos

“Existen diferentes tipos de proyectos, cada uno se dirige a solucionar determinadas barreras al desarrollo, y tiene costos y beneficios específicos asociados” (Córdoba, 2011, p. 5)

Para la identificación de los tipos de proyectos está relacionado según su naturaleza, el área en el que será ejecutado, el financiamiento que se le dará, como la necesidad que pretende resolver siendo esta social o de infraestructura.

2.2.2.1. Proyectos nuevos que forman capital fijo

Según la Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN, 2016) “Los proyectos de inversión que forman capital fijo (...) que requieran recursos por primera vez para la etapa de ejecución, deben estar formulados y evaluados a nivel de perfil, prefactibilidad o factibilidad, dependiendo del tamaño, complejidad y costo del mismo” (p. 34)

Estos proyectos son enfocados a un capital fijo donde se tiene alguna inversión deseada, en la cual se da respuesta de solución a un problema que afecta a un sector de la población, no obstante, se debe de contar con una aprobación previa, luego de una serie de estudios técnicos para la factibilidad del mismo.

2.2.2.2. Proyectos nuevos que no forman capital fijo

Según (SEGEPLAN, 2016) “En los proyectos que no forman capital fijo, la entidad pública de inversión es la contraparte técnica, para garantizar la calidad de los resultados. Sólo deben solicitar financiamiento para la etapa de ejecución” (p. 44)

Estos proyectos son catalogados como sociales, ya que no necesitan de un desembolso posterior a su ejecución para mantenimiento o restauración ya que no son de infraestructura.

2.2.2.3. Proyectos de arrastre

Según (SEGEPLAN, 2016) “Las entidades públicas de inversión que requieran financiamiento para garantizar la continuidad de la ejecución de proyectos de arrastre, que formen o no capital fijo (...)” (p. 44)

Son proyectos que no se ejecutan completamente y requieren varias fases de ejecución, como también proyectos que no se han logrado aprobar o han sido rechazados.

2.3. Gestión

Según la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2016) “Se concibe como la forma de coordinar, ordenar y articular los procesos y recursos necesarios para alcanzar las metas o resultados que una determinada organización se propone” (p. 11)

Es el proceso que realiza alguna institución para lograr el financiamiento para la ejecución de algunos proyectos que satisfagan las necesidades de la población, a través de una serie de acciones y trámites administrativos.

2.3.1. Gestión ambiental

Según (SEGEPLAN, 2016) “Es la articulación gerencial de los procesos relacionados con el manejo de los recursos naturales renovables y no renovables” (p. 11)

Son estrategias que se proponen para el cuidado y el mantenimiento de los recursos naturales, para la disminución de la degradación de la fauna, flora y del ecosistema, logrando con ello políticas ambientales.

2.3.2. Riesgo

Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED, 2015) “Es la probabilidad o posibilidad de que se produzca un desastre y sus consecuencias posibles, debido a la interacción entre una o varias amenazas (terremotos, erupciones volcánicas, huracanes y otros) y la vulnerabilidad de personas, territorios” (p. 39)

Es la exposición evidente a una amenaza sin tomar consideraciones ante lo que se está padeciendo, teniendo posibilidades a que se convierta en un desastre sino es detectado a tiempo o resuelto.

2.3.3. Gestión de riesgo

Según (SEGEPLAN, 2016) “Acciones para reducir el efecto de los fenómenos naturales y antropogénicos” (p. 11)

Según (CONRED, 2015) “Los desastres se logra tomando medidas anticipadas dentro de los procesos de desarrollo que eviten construir nuevas vulnerabilidades (...)” (p. 20)

Es la prevención o identificación de los riesgos existentes dentro de una población que puede afectar la vida de los ciudadanos, al no detectarlo y controlarlo a tiempo, por ellos hay que darle una solución pronta a través del análisis del riesgo.

2.3.4. Ordenamiento territorial

Según (CONRED. 2015) “Proceso que emprenden las autoridades públicas para identificar, evaluar y determinar las diferentes opciones para el uso de los suelos para el desarrollo sostenible, lo que incluye la consideración de objetivos económicos, sociales y ambientales a largo plazo” (p. 41)

Es el estudio de un determinado territorio para el aprovechamiento de su suelo, con ello evitar vulnerabilidades dentro de una región y logra la mitigación a los desastres, contribuyendo al desarrollo sostenible ya que va enfocado a la protección de los recursos naturales, no olvidando los aspectos culturales, políticos, económicos, ambientales y sociales.

La Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgo, también es la encargada de la actualización del plan de desarrollo municipal con enfoque en ordenamiento territorial, entre una de las actividades de dicho componente se encuentra la implementación de nomenclatura urbana del municipio y la participación en el funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos sólidos y la planta de tratamiento de aguas residuales.

2.4. Cuenca hidrográfica

“Área geográfica natural o unidad de territorio delimitada por una divisoria topográfica, que capta las precipitaciones y drena el agua de escorrentía hacia un colector común, denominado río principal” (Vásquez, et al, 2016, p. 15)

Se caracteriza por la unión de varias corrientes de agua que alimentan un río que va a desembocar al mar, está conformada por varios municipios divididos en microcuencas según sea el territorio, delimitados por la denominada parteaguas.

2.4.1. Microcuencas

“Son las unidades básicas de planeación, ya que por su tamaño permiten medir los indicadores de sustentabilidad, puesto que en cuencas muy grandes es difícil plantear recomendaciones e imposible representar en mapas pequeñas porciones de tierra o parcelas agrícolas” (Sánchez, García y Palma, 2003, p. 12)

La microcuenca es conformada por varias comunidades que se encuentra dentro del municipio que forman una cuenca, en la cual se puede lograr mayor intervención al ser menor el territorio que se cubre, logrando con ello mantener los recursos naturales.

2.4.2. Parteaguas

“Son las líneas divisorias naturales del terreno de donde descienden los escurrimientos para formar una red hidrográfica. Son las zonas más elevadas de la montaña” (Sánchez, García y Palma, 2003, p. 10)

Es más conocido como la división de caída de agua de lluvia hacia las diferentes microcuencas o cuencas que se encuentran en un territorio, estas se encuentran en las zonas más altas, delimitando las regiones que conformaran los ríos que alimentan el mar.

2.4.3. Parte alta

“Estas partes comprenden altitudes superiores a los 3,000 metros sobre el nivel del mar, llegando en algunos casos hasta los 6,500 msnm. En tales áreas se concentra el mayor volumen de agua ya sea en forma de nevados o de lluvia, dado que allí la precipitación pluvial es intensa y abundante; es frecuente asimismo la formación de nevados” (Vásquez, et al, 2016, p. 20)

La parte alta de una cuenca es el lugar donde se encuentran los nacimientos y los ríos nacen para luego desplazarse al mar, estas también son conocidas como áreas de recarga hídrica, por el porcentaje boscoso que se encuentra en el lugar, en las cuales se enfocan para evitar la deforestación y luego carecer de agua, ya que son las que abastecen a determinadas comunidades.

2.4.4. Parte media

“(…) La función de estas partes de la cuenca está relacionada fundamentalmente con el escurrimiento del agua, siendo frecuente en dicho ámbito la presencia de pequeñas ciudades que la circundan, dándose además como característica, una gran actividad económica” (Vásquez, et al, 2016, p. 21)

Es conocida como las zonas de valle, donde se desplazan las aguas provenientes de la parte alta de la cuenca, por lo general son donde se encuentra algunos metales pesados y nutrientes que son arrastrados por la corrientes, se cuenta también con un clima variado, que no es tan frío. ni tan cálido.

2.4.5. Parte baja

“Abarcan desde el nivel del mar hasta los 800 msnm. La precipitación promedio que cae en la zona es muy escasa (< 100 mm/año), su pendiente es igualmente baja (…)” (Vásquez, et al, 2016, p. 21)

Es el área donde llega a desembocar las corrientes, siendo una pendiente menos quebrada donde se da un proceso de evacuación de los ríos al mar, siendo el área más calurosa de una cuenca.

Se puede mencionar también que la Oficina Municipal de Manejo de Cuencas trabaja treinta comunidades de las microcuencas del río Agua Caliente, Taxaná y La Cal, en las cuales se promueven campañas de reforestación e implementación de programas de incentivos forestales, como la asistencia técnica a diez viveros forestales.

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

Dentro de los requerimientos de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II se elaboró un Diagnóstico Institucional, en el cual permitió conocer las problemáticas que se encuentran en la Dirección Municipal de Planificación que han dificultado el cumplimiento de las acciones y las funciones de cada oficina que la conforma.

Con la realización del diagnóstico se logró recabar información de la institución y así poder evaluar las condiciones en las que se encuentra la dirección según los datos obtenidos, para en seguida analizarlos e interpretarlos, lo que permitió buscar los problemas más relevantes que han afectan a la institución, sin dejar de lado el sentido evidente de la averiguación, indagación e investigación de los elementos primordiales que le dieron vida al diagnóstico para lograr dar un fortalecimiento de la dirección a través de la propuesta de solución de la problemática detectada en este proceso.

El diagnóstico fue implementado para poder realizar un análisis dentro de cada dependencia que integra la DMP, logrando la obtención de conocimientos más amplios de las debilidades que se encuentran en la labor de la dirección, con los cuales se ha tenido un panorama claro de las acciones que se pueden implementar para darles solución a los problemas que afecten a la Dirección Municipal de Planificación, como a las dependencias que la conforman dentro de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán.

3.2. Alcances

Uno de los requerimientos de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, es la realización de un diagnóstico institucional, donde se identificaron las debilidades de la institución prestándoles suma atención para poder darle una solución al problema detectado.

Se llegará a un diagnóstico finalizado en el cual se aplicará las diferentes técnicas como lo es el FODA, seguidamente será socializado con el personal que labora en la institución para su verificación y validación de los resultados.

Uno de los alcances que se puede mencionar, es la identificación de la problemática que es predominante en la dirección, según los datos obtenidos en el diagnóstico a la cual se pondrá énfasis y así lograr las mejorar en el centro de práctica.

Se elaborará una o más propuestas de solución dependiendo de la problemática encontrada, que serán llevadas a su ejecución dependiendo del tiempo y la magnitud de la problemática a la que se pretende dar solución, con la cual se logra el fortalecimiento de la Dirección Municipal de Planificación.

Se realizará una sistematización de los resultados más importantes que se obtendrán en la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible.

3.3. Metodología

A continuación, se presentan las estrategias que se abordaron en la metodología, para la elaboración del diagnóstico institucional, teniendo las siguientes acciones:

Para poder iniciar el proceso del diagnóstico se inició con la coordinación entre la estudiante, el coordinador y el personal de la Dirección Municipal de Planificación, para poder definir y

organizar la reunión en la que se recabo los argumentos que se utilizaron en el proceso que con lleva la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II.

Se utilizó la investigación para poder recabar la información necesaria de la DMP, como también se implementó la técnica de la observación que ayudo para el conocimiento del quehacer de la dirección, de la misma manera se utilizaron entrevistas dirigidas a los coordinado de las distintas dependencias que conforman la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán las cuales ayudaron a enriquecer los datos que conformaron el diagnóstico institucional y complementar la información de los puntos que conlleva el proceso del diagnóstico.

Dentro de la ejecución del diagnóstico se llevó a cabo un taller con la participación del coordinador, asistentes y auxiliar de la DMP, los coordinadores y personal técnicos de las dependencias que la confirman, para la elaboración del diagnóstico se utilizó como herramienta principal la técnica del FODA, en la cual se detectaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, abarcando cada uno de los aspectos por dependencia de esta manera se logró recabar mejor información para darle vida al FODA de la institución, luego del proceso realizado se inicia con el vaciado y orden de la información obtenida para consolidarlo en un documento.

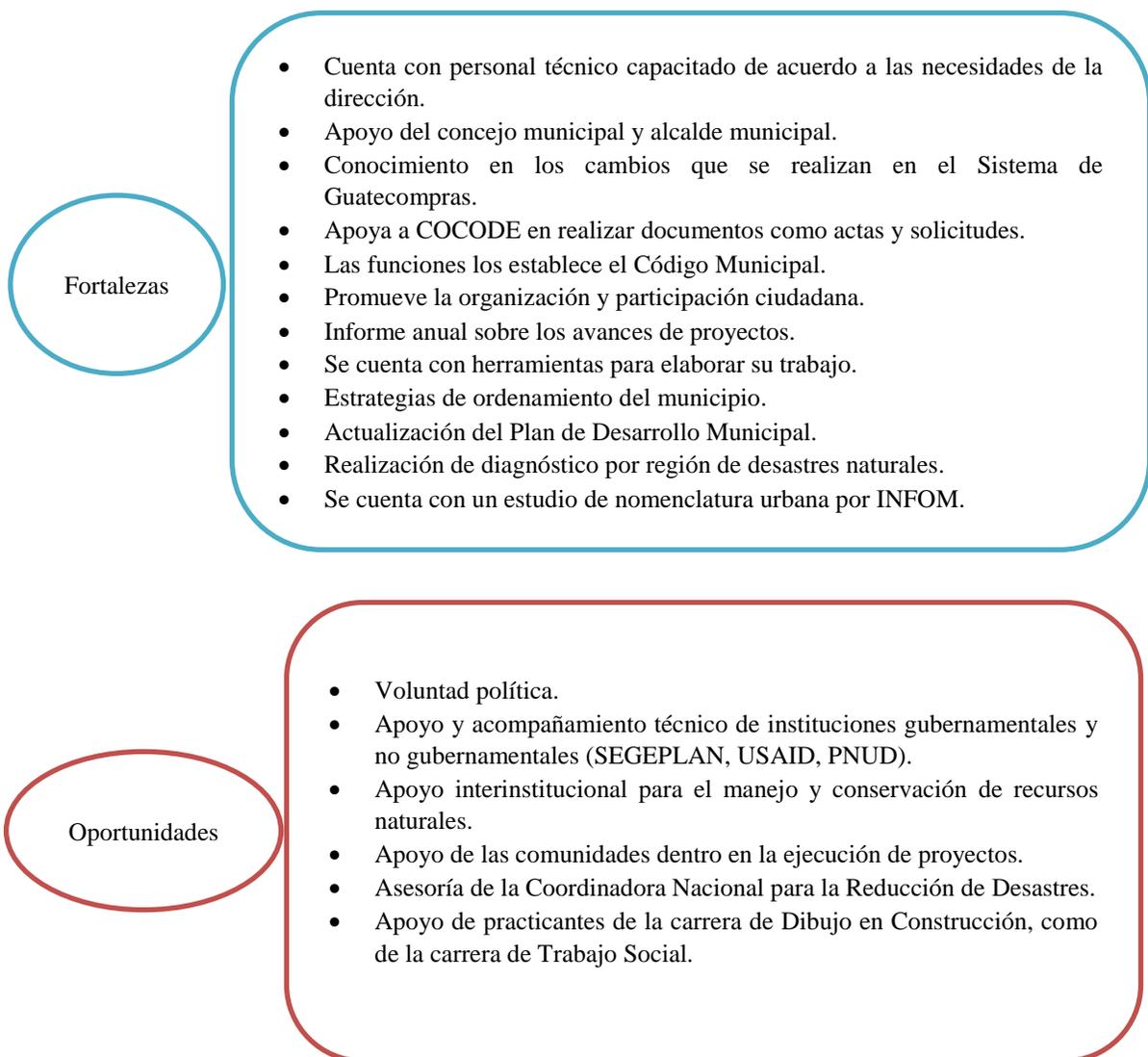
Seguidamente se discriminaron los datos que se encuentren repetidos, esto para tener una información más detallada de la institución, de esta manera se procedió a realizar la jerarquización de los problemas tomando en cuenta las causas y consecuencias que dan origen a los mismos, de esta manera se realizó un análisis que justifique la priorización del problema medular que ha sido tomada en cuenta para la realización de la formulación del proyecto de solución.

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Se presenta a continuación un diagrama el cual consolida los resultados obtenidos en la implementación del taller sobre la técnica del FODA en la Dirección Municipal de Planificación, del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

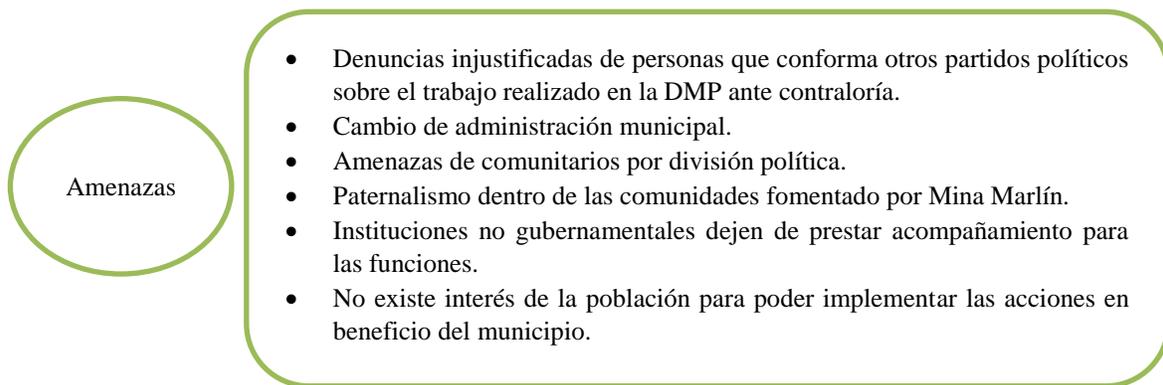
Cuadro No. 1

Descripción del FODA de la Dirección Municipal de Planificación



Debilidades

- La DMP no asume el rol que le corresponde dentro de la municipalidad y el no cobro de los arbitrios por mejoras realizadas.
- Falta de liderazgo de la DMP.
- Falta de programación por la poca coordinación del personal que labora en la dirección y con dependencias de la municipalidad.
- No cuenta con un sistema de información para las comunidades que requieren información inmediata de la ejecución de proyectos.
- Las dependencias de la municipalidad no rinden informes del funcionamiento de los proyectos ejecutados a la DMP.
- Inexistencia de la oficina de catastro municipal.
- No existe ordenamiento territorial en el municipio.
- No se cuenta una adecuada regulación de las calles.
- Se desconoce por parte de la población el estudio de nomenclatura propuesta para el casco urbano.
- Falta de presupuesto para el funcionamiento de la dirección.
- No cuenta con espacio para organizar la documentación.
- Desorden en documentación de proyectos.
- Falta de equipo técnico actualizado.
- Falta de manual de funciones.
- Cambio de personal a otras oficinas dejando procesos sin continuidad.
- Diferencias Políticas en el Concejo Municipal para la aprobación y ejecución de proyectos.
- No existe convocatoria para la elaboración del plan operativo anual.
- Falta de interés del director hacia las propuestas realizadas por otras dependencias y la no respuesta a las solicitudes.
- Poca proyección comunitaria.
- Delimitaciones de trabajo por actividades municipales.
- Oposición de algunos COCODES en la ejecución de proyectos por diferencias políticas.
- No existe interés por parte del director para capacitar a su personal a cargo.
- No se cuenta con personal capacitado y con conocimientos en perfilación de proyectos, ya que esto se encuentra a cargo de los asistentes de la DMP.
- Impuntualidad de algunas personas de la DMP.
- No utilizan el idioma mam para comunicarse con los comunitarios.
- Falta de transporte para la movilización del personal que supervisa los proyectos.
- Inestabilidad laboral.



Fuente: Elaboración propia con base a información recabada en el diagnóstico institucional (2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Dentro de este apartado se presenta el análisis de los datos obtenidos en la implementación de la técnica del FODA de conformidad con cada apartado.

Dentro de la Dirección Municipal de Planificación y las dependencias que la conforman podemos encontrar algunas de sus fortalezas, como lo es la base legal que ampara a la dirección siendo este el Código Municipal que también contiene alguna de las funciones que debe de cumplir la misma, cuentan con personal idóneo y capacitado en su rama para la ejecución de las distintas actividades, desarrollan conocimientos en el sistema de Guatecompras lo cual aporta a un mejor manejo en la licitación de los proyectos, promueven la participación ciudadana en la priorización de las necesidades que existen en la comunidad.

De la misma manera le brindan acompañamientos a los Consejos Comunitarios de Desarrollo para poder realizar los trámites que se requieren en la solicitud de algún proyecto, otro de los puntos que se deben resaltar es el monitoreo a través de la supervisión que se realiza durante y después de la ejecución de los proyectos para que se cumpla las actividades planificadas, una de las contribuciones de la Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgo es la realización de

diagnóstico por regiones de desastres naturales, como también la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, contando con el apoyo del Concejo Municipal y alcalde.

Las oportunidades que se ven marcadas dentro de la DMP es la coordinación interinstitucional para realizar de una mejor manera las acciones que se tiene estipuladas que contribuirán al bienestar de los ciudadanos del municipio, de esta misma manera se puede mencionar el acompañamiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tales como SEGEPLAN, CONRED, INAB, USAID, PNUD, FAO, que fortalecen las actividades que realiza cada una de las dependencias en beneficio de la población, también cuenta con el apoyo de practicantes de la carrera de dibujo en construcción y de trabajo social los cuales han venido a apoyar el quehacer de la institución.

En la implementación de la técnica del FODA se pudieron detectar las siguientes debilidades que limitan el buen funcionamiento de la DMP siendo estas las siguientes; la falta de liderazgo por parte de la DMP en la realización de las actividades, esto ha llevado a que no se convoca al personal de otras dependencias a la elaboración de plan operativo anual, no se da seguimiento a las solicitudes que llegan por otras oficinas, la no existencia de programación por la falta de coordinación dentro de las dependencias, esto debido a que la dirección no asume el rol que le corresponde dentro de la municipalidad, de la misma manera se puede mencionar que no se cuenta con un sistema de información de los proyectos ejecutados, esto se ha dado por la falta de información de las dependencias sobre el funcionamiento de los proyectos ya ejecutados.

Otra de las debilidades dentro de la DMP es sobre el ordenamiento territorial que no ha sido implementado en el municipio, aunque se ha tenido algunos aportes del mismo como lo es el estudio de nomenclatura urbana que ha sido realizado por el Instituto de Fomento Municipal el cual no se ha dado a conocer a los vecinos del municipio, esto debido a que la municipalidad no cuenta con la creación de la oficina de catastro municipal.

De la misma manera se da la falta de presupuesto para realizar las funciones correspondiente, esto es dificultado por las diferencias políticas que existen en el Concejo Municipal en la no

aprobación y ejecución de proyectos como la falta de equipo técnico actualizado, observando también el poco espacio que tienen para el archivo de los proyectos, otro de los puntos que afecta a la dirección es el cambio de personal a otras dependencias dejando procesos inconclusos de lo que se ha venido trabajando, por ello es marcado la no existencia de un manual de funciones que de las pautas de las funciones de cada técnico.

Cabe mencionar también que la Dirección Municipal de Planificación no cuenta con una persona capacitada e idónea para perfilar proyectos, dejando esto a cargo de unos de los asistentes que labora para dicha dirección, se cuenta con poca proyección comunitaria ya que no se utiliza el idioma mam para comunicarse con las personas de las comunidades, se tiene la oposición de los algunos COCODE por diferencias políticas, los técnicos recalcan que una de las debilidades que puede ser cumplida es el recorte del personal de las dependencias por falta de presupuesto.

Dentro de las amenazas que puede afectar la institución se encuentra el cambio de gobierno municipal esto afectando el seguimiento de las políticas que se han venido trabajado, se menciona el desinterés de la población sobre las mejoras del municipio, debido a la división política dentro de la ciudadanía se pueden dar las denuncias del trabajo de la DMP a Contraloría General de Cuentas, otro punto que afecta es el paternalismo que se ha dado en las comunidades desde años anteriores por Mina Marlín dejando el acomodamiento de las personas al recibir sin dar nada a cambio, otra de las preocupaciones existentes es el retiro de las instituciones del gobierno o privadas ya que esto llevaría un altibajo en la ejecución de las funciones de cada oficina.

Después del análisis del FODA se realiza la priorización de los principales problemas que afectan a la Dirección Municipal de Planificación en coordinación con el personal técnico, los cuales se presentan a continuación.

Cuadro No. 2
Jerarquización de los problemas o necesidades
de la Dirección Municipal de Planificación

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema o necesidad priorizada 1</p> <p>Falta de coordinación con el personal de la DMP y las dependencias de la municipalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Liderazgo del director de la DMP • Poca comunicación entre dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Programación de actividades • No existen convocatorias de reunión • No hay un trabajo en equipo.
<p>Problema priorizado 2</p> <p>No se cuenta con la promoción del estudio realizado de nomenclatura urbana por el INFOM en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con la creación de la oficina de catastro municipal. • Poco interés de las autoridades municipales para su implementación. • Falta de un plan de socialización de nomenclatura urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada regulación de las calles del municipio. • El no ordenamiento territorial del municipio.
<p>Problema priorizado 3</p> <p>Falta de capacitación al personal de la DMP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El director de la DMP no muestra interés para capacitar a su personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • El personal no conoce sobre sus funciones • No se obtienen los resultados deseados.
<p>Problema priorizado 4</p> <p>Falta de un manual de funciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ambigüedad en el que hacer del personal que labora en la dirección • Delimitación de acciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de comisiones fuera de las competencias.

	por actividades municipales.	
Problema priorizado 5 Poca proyección comunitaria de la dirección municipal de planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo de las comunidades en la ejecución de los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos inconclusos e inconformidad de los pobladores

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos en la aplicación de la técnica del FODA (2018)

3.6. Justificación del problema o situación priorizada

Dentro del análisis y la priorización de los problemas en coordinación con el personal de la Dirección Municipal de Planificación, se han destacado dos problemáticas principales a las cuales se les realizó una formulación de propuesta de solución para que la dirección la implemente dentro de sus actividades.

En primera instancia se ha detectado la poca coordinación de la DMP con las diferentes dependencias de la municipalidad, esto ha ocasionado consecuencias dentro del personal y algunas inconformidades con las decisiones tomadas, ya que no se rinden informes de los proyectos que se han ejecutado por algunas dependencias que tienen a cargo el funcionamiento de los mismos, esto ha creado un desorden en la documentación de los proyectos, asimismo la no creación de un sistema de información para los ciudadanos, también se puede evidenciar la falta de organización al no contar con una programación y reuniones semanales del personal, por tal motivo se deberá fortalecer las cadenas de comunicación dentro de las diferentes dependencias.

En un segundo paso se cuenta con el estudio de nomenclatura urbana del municipio que responde a un componente del ordenamiento territorial, que ya ha sido realizado por el Instituto de Fomento Municipal el cual ha sido entregado el documento a la municipalidad después de todos

los requerimientos necesarios, pero aún no se ha dado a conocer a los habitantes del casco urbano del municipio, lo cual ha perjudicado la implementación del mismo, también se ha debido al no agilizar los trámites por parte de algunas dependencias que no han actuado en la promoción del mismo, por ello se propone una socialización del estudio a la población de la cabecera municipal del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

A continuación, se dará a conocer las dos propuestas o proyectos de solución que fueron priorizados por el personal de Dirección Municipal de Planificación a través del diagnóstico, la jerarquización y socialización los cuales fueron analizados, para poder dar énfasis en los que tendrían mayor importancia para buscar las alternativas de solución y seguidamente dar una propuesta de solución para fortalecer el quehacer de la institución.

Por ello en coordinación con el equipo técnico de la DMP se define dar solución a dos problemas, el primero es minimizar los problemas de comunicación dentro de las dependencias municipales y la Dirección Municipal de Planificación el cual quedará en fase de formulación, el segundo se trata de darle vida al plan de socialización de la nomenclatura urbana del municipio de San Miguel Ixtahuacán, el cual será ejecutado por la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de Universidad Panamericana (ver anexo 5).

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación y Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano en la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán San Marcos.

4.1.2. Responsables de la ejecución

La primera propuesta es un Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación, los encargados de su ejecución será el directo municipal de planificación, el auxiliar, asistente I y II de la DMP como también los coordinadores de las oficinas municipales,

los cuales serán responsable de las actividades que se llevarán a cabo en el fortalecimiento de la comunicación del personal de la municipalidad.

En la segunda propuesta es un Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano, estará a cargo de los coordinadores y personal técnico de las siguientes dependencias; Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgo, Oficina Municipal de Manejo de Cuencas, Oficina Forestal, Servicios Públicos Municipales y del Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación, los cuales serán los responsables de la ejecución de las actividades que se realizarán para la socialización de la nomenclatura urbana.

Las personas descritas anteriormente serán las responsables de la ejecución de los proyectos de solución y los encargados inmediatos para darle cumplimiento a las actividades que se formularán en el presente proyecto, teniendo con certeza la implementación de las propuestas y el cumplimiento de los objetivos trazados en los mismos.

Dentro de la formulación del Plan de Socialización y la realización de la propuesta de mejoramiento de las cadenas de comunicación con el personal de las dependencias y la DMP, se tendrá como responsable a la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, que será la encargada de dejar estipulado las actividades que darán vida al plan, como también a la propuesta.

4.1.3. Ubicación geográfica

La municipalidad de San Miguel Ixtahuacán se localiza en el centro del casco urbano del municipio, el cual se ubica en la parte norte de la cabecera departamental de San Marcos, encontrándose a una distancia de 69 kilómetros de la cabecera departamental y a 321 de la ciudad capital, contando con dos vías de acceso una por el departamento de San Marcos y la segunda vía por el departamento de Huehuetenango habiendo dos carreteras una por el municipio de San Gaspar Ixchil, la segunda por el municipio de Malacantancito tomando la ruta 241 siendo esta la más utilizada por los habitantes del municipio.

4.1.4. Duración estimada

En este aspectos se detallaran los tiempos estimados para la formulación y ejecución de los planes tomándose en cuenta que son dos proyectos a realizar en los cuales la formulación será de un mes para cada uno teniendo detallado paso por paso lo que se realiza, con un tiempo estimado de ejecución que será de dos meses por proyecto para lograr los objetivos que se han planteado en cada uno de los proyectos, por tal motivo realizando la sumatoria de ambos planes podemos mencionar que las propuestas de solución a las problemáticas detectadas se realizan en un tiempo estimado de tres meses cada uno, los cuales servirá para efectuar las acciones de solución, llevándose su ejecución paralelamente.

Considerando el tiempo que llevara la formulación de las propuestas de solución, se ha toma en cuenta que la fase de formulación será realizada por la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible y la fase de Ejecución según el tiempo que se ha estimado será ejecutado por las personas responsables que se han descrito con anterioridad.

4.1.5. Presupuesto estimado

En este inciso se da a conocer el presupuesto que estará estimado para la ejecución de las actividades, que se encontraran redactadas en las propuestas de solución, basados en los recursos humanos y materiales que se utilizaran en la implementación de las dos propuestas, para no dejar el presupuesto muy corto teniendo que realizar un gasto posterior a lo estimado.

Para el Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación, se considera una inversión de Q. 4,420, para el Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbana conjuntamente con su ejecución se tiene considerado una inversión de Q. 11,325, dándonos un total del presupuesto por las dos propuestas de solución la cantidad de Q. 15,745 (ver cuadro de presupuesto detallado).

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

El presente documento redacta dos propuestas de solución que se ejecutaran a lo interno de la Dirección Municipal de Planificación, durante el tiempo de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, las propuestas son las siguientes:

Un Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación, para contribuir a mejorar la coordinación de las actividades que ejecuta cada dependencia, de esta manera trabajar de forma eficaz y eficiente, adquiriendo estas destrezas a través de la realización de reuniones con los coordinadores de cada oficina municipal, como también la implementación de tres talleres desarrollando diferentes temas encaminados a mejorar la comunicación dentro del personal técnico que labora en la municipalidad.

Un Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano, donde se da a conocer el estudio realizado por el Instituto de Fomento Municipal sobre la nomenclatura urbana del municipio de San Miguel Ixtahuacán, en la cual se desarrollarán diferentes actividades de divulgación en los medios de comunicación que existe en el municipio, de la misma manera programación de reuniones con los habitantes del casco urbano y sus autoridades comunitarias como lo es COCODE y Auxiliatura, donde se proporcionará información del proceso que llevará la ejecución del proyecto y los requerimientos para la obtención del número de vivienda.

Los planes contemplan objetivos que se desean alcanzar con cada uno de ellos, así tener una visión clara de los resultados y la solución que se pretende buscar a las problemáticas por ello se han tomado en cuenta ciertas estrategias que servirán para la viabilidad del proceso asegurando el cumplimiento de los planes, los cuales cuentan con un presupuesto estimado y detallado de los gastos a realizar dentro de las actividades que se detallan en los mismos, se toma en cuenta los riesgos y la sostenibilidad que pueden tener los planes de fortalecimiento teniendo la certeza de la ejecución de las actividades ya que se contara con personas responsables que llevaran a cabo el cumplimiento de las mismas.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Para la priorización de los problemas se realizó a través de una jerarquización de las debilidades que se reflejaron en el diagnóstico dentro de la institución, en la realización del análisis se fue marcando las necesidades evidentes que han venido a dificultar el trabajo de la Dirección Municipal de Planificación, por ello durante la socialización de los resultados con el personal técnico de la DMP, se lograron identificar los siguientes:

Que no existe comunicación entre el director de la DMP y los coordinadores de las oficinas municipales, esto ha venido a limitar la rendición de informes sobre los proyectos que se han ejecutado, como también la falta de programación y reuniones semanales entre el personal, la no respuesta de las solicitudes que se le envían a la Dirección Municipal de Planificación de parte de las dependencias municipales, otro de las consecuencias por la falta de comunicación es la no convocatoria para la realización del plan operativo anual, descoordinación en las actividades, falta de trabajo en equipo.

Por tal motivo es necesario definir un Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación, esto servirá para darle una solución a los problemas que se tiene dentro de la institución, las cuales pretende mejorar la comunicación entre el personal para tener una mejor relación, pudiendo evidenciarse en el trabajo realizado y en la entrega de resultados.

El segundo problema que se ha detectado es que el Instituto de Fomento Municipal ha entregado el estudio de nomenclatura del casco urbano del municipio de San Miguel Ixtahuacán el cual ha tenido un costo Q. 53,000, pero se ha dificultado su implementación por falta de una oficina de catastro municipal por ello no han dado prioridad a su ejecución, perjudicando en el cobro de los servicios públicos al no contar con la estimación de cuantas viviendas existen en el municipio, como también el desinterés de algunas oficina que son las encargadas de llevar el proyecto a su publicación.

Por lo cual, se toma la iniciativa de darle vida a un Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano para que este proceso sea conocido, aceptado y ejecutado por los integrantes de la comisión de nomenclatura y la población del casco urbano y así obtener un avance en el ordenamiento territorial del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Fortalecer a la Dirección Municipal de Planificación y unidades técnicas de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, con la implementación de un Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación y contribución al ordenamiento territorial a través de un Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano del municipio.

4.4.2. Objetivos específicos

- Mejorar las cadenas de comunicación dentro de las dependencias y las Dirección Municipal de Planificación.
- Promover la participación de los coordinadores de las dependencias municipales para la formulación del Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación.
- Contribuir al ordenamiento territorial del casco urbano del municipio de San Miguel Ixtahuacán.
- Formular un Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano, del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

4.5. Desarrollo de la propuesta

Los dos planes se desarrollarán alternadamente, ya que se cuenta con un equipo para la ejecución de cada una de sus actividades, teniendo un tiempo de ejecución de los planes de tres meses debido a que se tendrán reuniones de socialización para la formulación de la propuesta con el personal de la DMP, UMGAR y en coordinación con la estudiante de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.

El Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación se desarrollará a través de la formulación del plan como primera instancia, seguidamente se llevará a su validación y aprobación para efectuar su ejecución, en el cual se contempla tres talleres de fortalecimiento en los cuales se desenvolverán diferentes temas dirigidos al personal, mejorando con ello las cadenas de comunicación entre el personal, de esta manera reflejando los avances en la entrega de resultados dentro de la institución, en los cuales participarán el personal técnico, coordinadores de las oficinas, como también el personal de la Dirección Municipal de Planificación y miembros del Concejo Municipal.

Se realizará el Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano a través de reuniones con la comisión de nomenclatura para la planificación de las actividades, seguido de su presentación y aprobación con el Concejo Municipal, para darle inicio a su ejecución realizando una reunión con las autoridades comunitarias como lo son COCODE, auxiliatura y líderes, seguido de reuniones con la población del casco urbano según su sector para ampliar mejor la información de la ejecución del proyecto, también se contemplara la grabación de un spot publicitario para transmitirlo en los medios de comunicación existentes en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, como también en el tren de aseo municipal.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Los beneficiarios directos del Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación, se tendrán a el coordinador y personal técnico de las Dirección Municipal de

Planificación, como también a los coordinadores y técnicos de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Oficina Municipal de Desarrollo Económico local, Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgos, Oficinal Forestal, Oficina Municipal de Manejo de Cuencas, Oficinas Municipal de la Juventud, como también Supervisión de Obras, siendo ellos los actores principales en el fortalecimiento de la coordinación para mejorar las acciones que realice la institución, los beneficiarios indirectos serán los habitantes del municipio teniendo un estimado realizado en el 2017 de 39,997 personas que son las que requieren de los servicios que presta el personal de la municipalidad.

Las personas que se encuentran beneficiadas directamente con el Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano, es la población del casco urbano teniendo un estimado en el año 2017 de 2,415 habitantes que residen en la cabecera municipal y que cuentan con 888 vivienda en el municipio, ya que ellos serán los que adquirirá su numeración para la identificación de su vivienda así poder dar una referencia exacta para notificaciones o encomiendas, indirectamente serán beneficiadas las personas que visiten el área urbana del municipio ya que podrán tener una dirección exacta de las persona o negocio que lleguen a visitar.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

A continuación, se detallan las acciones a ejecutar en los Planes de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación, como el del Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano.

4.7.1. Acciones a implementar en el plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación

- Organizar reuniones con los coordinadores para la formulación del Plan de Comunicación Interno, teniendo como responsable a la DMP.

- Formulación del Plan de Comunicación Interno de la Dirección Municipal de Planificación, realizado por los coordinadores de dependencias y personal de la Dirección Municipal de Planificación.
- Reunión con el Concejo Municipal para la aprobación de la ejecución del Plan de Comunicación Interno, se encuentra a cargo de la dirección y coordinadores de dependencias
- Concientizar al personal de la municipalidad sobre las consecuencias que pueden existir al no tener una buena comunicación entre las dependencias, impartido por Nexos Locales.
- Elección de los temas a impartir sobre mejoras de comunicación que existe dentro de una empresa o institución, impartido por coordinadores de oficinas municipales y DMP.
- Identificación de las cadenas de comunicación, para la mejorar las relaciones entre el personal de la institución, a cargo del personal de la Dirección Municipal de Planificación.
- Realización de convocatorias al personal de la municipalidad para la participación en los talleres a impartir, este aspecto lo realizará el director municipal de planificación con el aval del alcalde municipal.
- Realizar talleres de capacitación con el personal técnico de las dependencias de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, realizado por el personal técnico de la DMP y dependencias de la municipalidad

4.7.2. Acciones a implementar en el Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano

- Reunión con la comisión de nomenclatura urbana para definir las actividades a realizar dentro del plan de socialización, esta se encontrará a cargo del coordinador de la UMGAR y estudiante de Trabajos Social.
- Reunión con el Concejo Municipal para la aprobación de la ejecución del plan de socialización de nomenclatura urbana, realizado por la comisión de nomenclatura urbana.

- Realización de convocatorias a la población de la cabecera municipal y a autoridades para que asistan a las reuniones de socialización, se encuentra a cargo de la comisión de nomenclatura y el coordinador de la Comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.
- Socializar con el COCODE y auxiliatura del municipio de San Miguel Ixtahuacán, la implementación de nomenclatura urbana, a cargo de la comisión de nomenclatura y la estudiante de Trabajo Social.
- Realizar talleres de socialización por sectores con los habitantes del casco urbano sobre la implementación de nomenclatura urbana, realizado por la comisión de nomenclatura urbana.
- Crear un spot publicitario que sirva como promoción de la implementación de nomenclatura urbana, a través de los medios de comunicación, se encontrará a cargo del coordinador de la UMGAR.
- Transmitir el spot publicitario en el camión de recolección de basura los días martes y viernes que son los correspondientes a la recolección del casco urbano, las personas responsables de esta actividad es el personal del tren de aseo y la oficina de servicios públicos.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

A continuación, se presentan algunos riesgos que pueden afectar la ejecución de las propuestas planteadas, de la misma manera se pueden identificar la acciones que le pueden dar sostenibilidad y lograr el fortalecimiento de la institución.

4.8.1. Riesgos

Uno de los principales riesgos es que exista recorte de personal al acercarse las campañas políticas y por compromisos adquiridos les brinden oportunidad a otras personas, las cuales no

tendrán conocimiento de los procesos que se están llevando a cabo y no podrán ejecutar lo que se encuentre planificado.

Conflictos que existen dentro del Concejo Municipal por las distintas divisiones políticas y no den el consentimiento para poder implementar las acciones que se tiene contempladas dentro de las propuestas de solución.

Que no exista una aceptación por parte de la población beneficiaria sobre la implantación de los planes de fortalecimiento.

La no aprobación del plan de comunicación por el Concejo Municipal, alcalde y el personal que labora en las dependencias de la municipalidad.

4.8.2. Sostenibilidad

Una de las ventajas con la que se cuenta para el cumplimiento de las actividades dentro de los planes es que hay personal involucrado en los procesos que se encuentran presupuestados, los cuales le pueden dar continuidad e informar al nuevo personal si existieran algunos cambios.

El alcalde municipal ha demostrado interés por el beneficio de los ciudadanos del municipio, por lo cual se podrá tener accesibilidad a las solicitudes realizadas para que se lleve a cabo las actividades planteadas.

Concientizar a los miembros del Concejo Municipal sobre las contribuciones que traerá la ejecución de los planes, sobre todo el convencimiento de los resultados satisfactorios que se obtendrán durante el periodo de gobierno.

Lograr que el Concejo Municipal cree los acuerdos municipales que le pueden dar vida a los planes de fortalecimientos de la Dirección Municipal de Planificación, para llevarlo a su ejecución.

4.9. Presupuesto detallado

En consideración de los gastos que se tendrán en la formulación y ejecución de la propuesta de solución, se da a conocer el cuadro con los gastos detallados por actividades a realizar, lo cuales quedan de la siguiente manera:

Cuadro No. 3
Presupuesto de la propuesta o proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitarios	Total, en Q
Propuesta 1			
Actividades del proyecto			
Taller de Capacitación	3	Q. 200	Q. 600
Reuniones	5	Q. 75	Q. 375
Recursos materiales			
Computadora	3	Q. 50	Q. 150
Cañonera	3	Q. 75	Q. 225
Papelógrafos y Marcadores	6	Q. 10	Q. 200
Hojas de papel bom	100	Q. 1	Q. 100
Impresiones	6	Q. 50	Q. 300
Internet	16	Q. 5	Q. 80
Recursos Humanos			
Personal Capacitado	18	Q. 100	Q. 1,800
Facilitador	1	Q. 200	Q. 200
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	3	Q. 100	Q. 300
Alimentación	3	Q. 30	Q. 90
SUBTOTAL			Q. 4,420
Propuesta 2			
Actividades del proyecto			

Reuniones con COCODE, auxiliatura y lideres	1	Q. 100	Q. 100
Asamblea comunitaria	1	Q. 500	Q. 500
Taller de socialización por sectores	5	Q. 200	Q. 1,000
Spot Radial	2	Q. 200	Q. 400
Transmisión de spot en medios de comunicación	3	Q. 100	Q. 300
Recursos materiales			
Computadora	7	Q. 50	Q. 350
Cañonera	7	Q. 75	Q. 525
Papelógrafos y Marcadores	20	Q. 10	Q. 200
Hojas de papel bond	100	Q. 1	Q. 100
Impresiones	7	Q. 50	Q. 350
Internet	18	Q. 5	Q. 90
Recursos Humanos			
Personas Capacitadas	400	Q. 12.5	Q. 5,000
Facilitadores	6	Q. 100	Q. 600
Locutor	2	Q. 100	Q. 200
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	7	Q. 200	Q. 1,400
Alimentación	7	Q. 30	Q. 210
SUBTOTAL			Q. 11,325
TOTAL			Q. 15,745

Fuente: Elaboración propia con base a las actividades planteadas en el proyecto de solución (2018)

Conclusiones

El proceso de Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, permitió ordenar las actividades más relevantes de este proceso, un factor importante para alcanzar los objetivos trazado fue el involucramiento de cada una de las oficinas que integran la Dirección Municipal de Planificación del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

Se implementó un Diagnóstico Institucional, el cual nos arrojó las diferentes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Dirección Municipal de Planificación, los cuales fueron utilizados para la identificación de los problemas que existían dentro de la institución y poder buscar una solución.

Se han redactaron dos propuestas de solución a las problemáticas que fueron identificadas por el personal de la Dirección Municipal de Planificación, para lograr un fortalecimiento de la institución a través de dos planes realizados, dejando ejecutado el Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano.

Se ha dejado plasmado las experiencias adquiridas en el desempeño profesional que se obtuvieron durante el periodo de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, redactando paso a paso cada una de las actividades que se llevaron a cabo, como también los resultados obtenidos de la misma, en este documento de sistematización.

Recomendaciones

Contar con un periodo más extenso sobre la práctica profesional, para que se logre tener un mayor tiempo de investigación e indagación de lo que realiza la institución, de esta manera el estudiante tenga más tiempo para realizar su sistematización y no realizándolo de una manera apresurada.

Fortalecer los conocimientos de los estudiantes en el rol profesional, para que la práctica sea su primera experiencia como profesional y que sepan cómo poder abordar cada una de las actividades que realicen dentro del centro de práctica.

Que Universidad Panamericana evalúe los campos de intervención del Trabajador Social para poder proponer un pensum estable acorde al desempeño profesional del Trabajador Social, ya que por ser una carrera multidisciplinaria abarca diversos temas.

Referencias

- Armijo, M. (2009). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. [s.l.]. [s.e.].
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2015). *Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal*. Guatemala: [s.e.].
- Córdoba, P. M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. (2ª. ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Formoso, M. (2013). *Que es planificar*. [s.l.]. recuperada de <http://www.unsta.edu.ar/wp-content/uploads/2013/05/Que-Es-Planificar.pdf>
- Guía Rápida Manual APA. (2018). *Citas y Referencias*. [s.l.]. [s.e.].
- Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán. (2010). *Plan de desarrollo San Miguel Ixtahuacán San Marcos*. Guatemala: SEGEPLAN/DPT.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencias. (2016). *Guía de fortalecimiento municipal orientaciones técnicas para institucionalizar la gestión ambiental y de riesgo en los procesos municipales*. (2ª. ed.). Guatemala: [s.e.].
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencias. (2016). *Normas del sistema nacional de inversión pública*. (14ª. ed.). Guatemala: [s.e.].
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencias. (2013). *Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos*. (2ª. ed.). Guatemala: [s.e.].

Sánchez, V. A., García, N. R., & Palma, T. A. (2003). *La cuenca hidrográfica: unidad básica de planeación y manejo de recursos naturales*. México, D.F: [s.e.].

Universidad Panamericana. (2013). *Manual de estilo para elaborar opciones de egreso*. Guatemala: [s.e.].

Urbina, G. (2010). *Evaluación de proyectos*. (6^a. ed.). Mexico, D.F: McGRAW-HILL.

Vásquez, V. A., Mejía, M. A., Faustino, M. J., Terán, A. R., Vásquez, R. I., Díaz. R. J., Vásquez, R. C., Castro, A. A., Tapia M. M., & Alcántara, R. J., (2016). *Manejo y gestión de cuencas hidrográficas*. Lima, Perú: Fondo Editorial UNALM.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

Como parte de la realización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II es necesario implementar la planificación de actividades, para tener un mayor conocimiento de lo que se pretende realizar, con la cual se puede formar una idea más clara de lo que se intenta lograr con cada uno de los productos que se obtendrán en la intervención de la institución. A través de ello poder aportar al fortalecimiento de la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán.

Por ello la planificación de las actividades se realizará, según los requerimientos de Universidad Panamericana, para mejorar el proceso del cierre del pensum de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, tomando en cuenta que se fortalecerán las capacidades del estudiante, en el desarrollo de su intervención como futuro profesional dentro de las instituciones que tendrá incidencia, tomando como base importante el desarrollo de las acciones que se han sugerido en el cronograma.

2. Objetivos

Fortalecer y contribuir al desarrollo de capacidades organizativas de la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos.

2.1. Objetivos Específicos

- Planificar las actividades que se ejecutaran durante la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II.

- Identificar los problemas que afectan a la Dirección Municipal de Planificación, aplicando las diferentes técnicas de diagnóstico.
- Formular un proyecto de fortalecimiento para la Dirección Municipal de Planificación.
- Plasmar en un informe de sistematización las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II.

3. Descripción del Centro de práctica

El desarrollo de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se realizará en la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos, que es la encargada de las distintas gestiones que realiza la municipalidad y el ente que ejecuta los proyectos, con base al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal, tomando como base legal el Código Municipal, apegados a los lineamientos que presenta la Secretaria de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN- y conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.

La Dirección Municipal de Planificación tiene a su cargo la Oficina Municipal de Manejo de Cuencas, Supervisión de Proyectos y Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgos, de la misma manera coordina actividades con las diferentes dependencias de la municipalidad como lo son: Oficina Forestal, Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local y Seguridad Alimentaria y Nutricional y Oficina Municipal de Juventud y Niñez.

4. Planificación de Actividades

A continuación, se da a conocer las actividades a desarrollar durante la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II.

7. Responsable

Se tendrá como persona responsable a la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, Fanny Marina Fuentes Juárez, en coordinación con el personal que labora en la Dirección Municipal de Planificación y las unidades que tiene a su cargo según organigrama de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán.

8. Supervisión

El encargado de la supervisión de las acciones que realizará la estudiante de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, durante la intervención en la institución será el Ingeniero Edgar Rafael García Cayax, que figura en la institución como el Director Municipal de Planificación, de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos.

Anexo 2
Instrumentos utilizados

Entrevista para recopilación de información de FODA

Universidad Panamericana

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo sostenible

Sede San Marcos



De forma atenta solicito su colaboración para la presente entrevista que tiene como objetivo recabar información sobre las fortalezas y debilidades de la Dirección Municipal de Planificación.

Nombre del entrevistado: _____

Firma: _____

Fortalezas	Debilidades

--	--

Bitácora de trabajo durante la práctica profesional de desarrollo sostenible

Fecha	Descripción de la actividades	Responsable	Recomendación/ Observaciones	Firma



Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

Inicio de Práctica DMP San Miguel Ixtahuacán



Fuente: Fanny Marina Fuentes Juárez (2018)

Fotografía No.2

Reunión de coordinación UMGAR



Fuente: Fanny Marina Fuentes Juárez (2018)

Fotografía No. 3
Elaboración del taller FODA



Fuente: Fanny Marina Fuentes Juárez (2018)

Fotografía No. 4
Socialización del Plan de Nomenclatura



Fuente: Fanny Marina Fuentes Juárez (2018)

Anexo 4
Listados de asistencia

Listado de participantes en la elaboración del diagnóstico institucional
En la dirección municipal de Planificación de San Miguel Ixtahuacán



No.	NOMBRE	DPI	FIRMA
1	Jhosber Antonio Domingo Maldonado	2816 06323 1205	
2	Wilhem Estuardo de León López	1683 57941 1201	
3	Ovidio Eduardo Mejía López	1904 31725 1205	
4	Edgar Rafael Barrios Cayax	2391 1702 0901	
5	Elmar Iván Revanales V.	179962388 1214	
6	Sylvin Asur Bimaca Bimaca	1732 74137 1205	



Anexo 5

Aportes a la institución

Plan de Socialización de Nomenclatura del Casco Urbano

1. Justificación

En los últimos años la población del municipio de San Miguel Ixtahuacán, se ha expandido considerablemente, creándose nuevos asentamientos, acrecentando el número de viviendas; mismas que carecen de identificación, por lo que es necesario un sistema de identificación de calles, avenidas y viviendas, sencillo de comprensión, de bajo costo y fácil de usar. Ante esta situación la Corporación Municipal considero necesario realizar el estudio de nomenclatura urbana para la cabecera municipal, solicitando al Instituto de Fomento Municipal el estudio técnico del proyecto de nomenclatura.

Al finalizar el estudio correspondiente, se socializará a la población de la cabecera municipal, como estará estructurado la identificación de la red vial, señalización de calles y avenidas, código numérico que identificará a las viviendas, y ordenamiento que existirá en el casco urbano en la implementación de la nomenclatura.

2. Objetivos

Socializar el proceso de Nomenclatura de la cabecera municipal del municipio de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos.

2.1. Objetivos Específicos

- Informar sobre la implementación de nomenclatura a las autoridades y líderes del casco urbano (Auxiliatura, COCODE, Iglesia Católica y Evangélica).

- Organizar reuniones con los sectores de la Cabecera Municipal, para que exista mayor divulgación sobre la identificación de calles, avenidas y viviendas en el casco urbano del municipio.
- Difundir el proceso de nomenclatura urbana en los medios de comunicación que existe en la cabecera municipal de San Miguel Ixtahuacán.

3. Descripción del Proyecto

Crterios De Diseño:

En esta etapa se buscó solucionar la necesidad existente por parte de los pobladores para poder identificar de una manera lógica y sencilla a través de números: lotes, viviendas, edificios públicos y privados, servicios urbanos, entre otros. El estudio de Nomenclatura Urbana contiene una base técnica aplicada a las particularidades urbanas y topográficas, acorde al uso del suelo y demografía local, previendo el crecimiento futuro del poblado.

El diseño de zonificación básicamente tiene su origen en la parte central del poblado, aproximadamente en un área de un kilómetro cuadrado, iniciando con la zona uno, ascendiendo a la zona dos, contrario a las agujas del reloj.

Las arterias identificadas como avenidas se encuentran orientadas de norte a sur y las calles orientadas de este a oeste, en la medida de lo posible.

La numeración será en calles y avenidas de arteria inferior a superior, para identificación de los inmuebles a través de códigos numéricos, corresponderán números pares a los inmuebles ubicados hacia el lado derecho y números impares para los inmuebles del lado izquierdo, de arteria menor a mayor.

Trabajos Preliminares:

Estos trabajos preliminares se inician con visitas de evaluación de campo, donde el objetivo principal fue la obtención de información cartográfica, densidad de vivienda en las áreas de expansión, tipo de urbanismo existente, población existente, entrevistas con personal de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y ubicación de lugares con atención especial.

Estudio Topográfico:

Este trabajo fue realizado por el área de topografía de la Unidad de Estudios Técnicos. Consistió básicamente en el levantamiento topográfico de toda la población, con lo cual se actualizó la densidad de vivienda de la misma, el cual sirvió de base para el desarrollo de la planificación.

Levantamiento De Boleta:

Para la codificación numérica de los inmuebles, fue necesario la elaboración de una boleta, la cual contiene además de la identificación numérica de la propiedad, Información básica que será de gran beneficio para la actualización del Catastro Urbano (Nombre del propietario, estado del inmueble, tipo de vivienda, servicios con que cuenta la misma, número de personas por vivienda, entre otros).

4. Planificación de Actividades

A continuación, se da a conocer las actividades a desarrollar durante el proceso de socialización del proyecto de nomenclatura urbana.

Tabla No. 02

Cronograma de actividades del plan de socialización de nomenclatura urbana

No.	ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de la comisión de nomenclatura urbana.	X	x	x	x	x							
2	Reuniones con las autoridades y líderes de la cabecera municipal.		x										
3	Reuniones con los sectores del casco urbano del municipio.			x	x	x	x	X					
4	Instalación de banderolas							X	x	x	x		
5	Spot publicitario en los medios de comunicación del municipio y a través de afiches y volantes informativos.			X	x	x	x	x					
6	Auto parlante recorrerá las principales calles del casco urbano		x	X	x	x	x						
7	Spot publicitario transmitido en el camión recolector de basura		x	x	x	x	X						

Fuente: Elaboración propia (2018)

5. Metodología

Los métodos que se utilizarán dentro de la socialización del proceso de nomenclatura urbana, será por medio de reuniones con las autoridades y líderes de la cabecera municipal (Auxiliatura, COCODE), realización de una asamblea general con los vecinos del municipio, divulgación a través de spot publicitarios en los medios de comunicación (radio y televisión por cable), y auto parlantes que recorrerán las principales calles del casco urbano del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

6. Delimitación

La solicitud del estudio técnico de la nomenclatura, que se realizó al Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, solo fue dirigido para la cabecera municipal del municipio de San Miguel Ixtahuacán.

7. Supervisión

La encargada de la supervisión del proyecto será la Dirección Municipal de Planificación, si en caso la municipalidad no cuenta con Oficina de Catastro Municipal.